



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

Acta de la Junta de Aclaraciones

En la ciudad de **Guanajuato, Gto.**, siendo las **14:00** horas del día **13 de mayo de 2024** se reunieron en las instalaciones que ocupa la Sala de juntas del Departamento de Administración de la Construcción, ubicada en colonia Noria Alta sin número, el Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López comisionado para este acto mediante oficio **065/2024 DISU** del 03 de mayo de 2024, suscrito por el Ing. Emmanuel García Olmos, así como los representantes de las áreas técnicas de proyectos y ejecución de las obras, adscritos a la Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria, cuyos nombres cargos y firmas aparecen al calce de la presente acta, a efecto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** dentro del procedimiento de Licitación Simplificada No. **UG/RE/LS-001/2024**, convocada para la adjudicación de la obra "**Trabajos complementarios del Edificio de Laboratorios de Investigaciones y Posgrados y obras exteriores, Sede Copal del Campus Irapuato-Salamanca de la Universidad de Guanajuato (Cuarta Etapa)**", siendo este el último momento para realizar modificaciones a los términos y condiciones de las bases de la licitación, por lo que se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitadores. En uso de la palabra, el Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López comisionado para este acto, informa que el presente acto se realiza *de conformidad con lo establecido en los artículos 54, fracción V y penúltimo párrafo , 57, fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 102 y 103, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; así como el artículo 24 de los Lineamientos de Operación para la Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma de la Universidad De Guanajuato.*

A continuación, se procede a pasar lista de asistencia de las personas servidoras públicas que nos acompañan:

Nombre	Cargo	Correo electrónico
Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López	Coordinador de Costos	apinedo@ugto.mx
L.D.I. María del Socorro Ávila Herrera	Coordinadora de Licitaciones	mavila@ugto.mx



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

C.P. Alma Elisa González Vega	Asistente de Coordinación de Licitaciones	alma.gonzalez@ugto.mx
Arq. Oscar Misael Abarca Neri	Supervisor de Obra	om.abarca@ugto.mx
Arq. Melissa Svenya Fuentes Jiménez	Supervisor de Proyectos	melissa.fuentes@ugto.mx
Lic. Diana Karina Aguilar Navarro	Representante de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad	dk.aguilar@ugto.mx
Juan Iván Gómez Cabrera	Representante del Órgano Interno de Control	ji.gomez@ugto.mx

A continuación, procede a pasar lista de presentes, encontrándose los representantes de los licitantes siguientes:

Nombre del licitador	Nombre del representante
Altec Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.	Jorge Arturo Vázquez Ramírez
Alberto José Villafuerte Villegas	Arq. Delia Alejandra Vázquez Diosdado
Edificadora Alba, S.A. de C.V.	Carlos Alberto Vázquez Martínez
Movimientos Industriales De la Construcción, S.A. de C.V.	José Miguel Ángel Silva González



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

Enseguida, la Convocante hace las siguientes precisiones:

1. Respecto a los diversos equipos del presupuesto de la obra, se señala que éstos deberán incluir las pruebas necesarias para su puesta en marcha, la capacitación al personal que realizará la operación y en su caso en mantenimiento de los mismos, así como la entrega a la Universidad de Guanajuato de los manuales de operación, conservación y mantenimiento en idioma español y las pólizas de garantía, las cuales, deberán emitirse a favor de la Universidad de Guanajuato; los manuales y pólizas referidos, deberán entregarse a la Universidad, previo al finiquito de los trabajos y recepción de la obra.

En la recepción de los trabajos, el contratista adjudicado deberá entregar a la Universidad de Guanajuato, un reporte de los equipos instalados en la obra que incluya los siguientes datos: nombre, marca, modelo, número de serie, costo unitario y fotografía del bien.

Se precisa que todo lo anterior, deberá considerarse en la integración de los precios unitarios de cada equipo, ya que no se autorizarán cargos adicionales por ello.

2. De conformidad con lo señalado en el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el costo directo de materiales incluye el control de calidad para su determinación, por lo que no deberán ser considerados dentro de los costos indirectos.
3. Los licitadores deberán considerar dentro de sus costos indirectos, la generación de los planos "AS BUILT" de obra, mismos que serán proporcionados por partida concluida y anexados en una carpeta, en formato digital "DWG" e impresos en tamaño doble carta debidamente firmados por el representante legal de la empresa y por su representante técnico o especialista de cada rubro indicando su cédula profesional. La supervisión de la obra validará el contenido y actualización de estos con referencia a las variaciones o modificaciones efectuadas al proyecto original. Esta carpeta se entregará previo a la presentación del finiquito de los trabajos y formará parte del cierre administrativo de la obra.



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

4. Se informa que, durante la ejecución de la obra, la supervisión operará el monitoreo constante del avance físico real efectivo, respecto del calendario propuesto por el licitador adjudicado; de manera que, en caso de retraso, se aplicarán requerimientos y sanciones que resulten atinentes.
5. Los licitadores deberán considerar en la formulación de su propuesta, los factores meteorológicos que pudieran influir en la ejecución de la obra, ya que no se aceptará ampliación en tiempo por baja eficiencia, tiempos inactivos, etc., aduciendo el desconocimiento de las condiciones en que se realizarán los trabajos.
6. Se informa que los licitadores deberán considerar en su propuesta, las precisiones señaladas en los puntos 1 y 2 del "Acta de Visita al Sitio de los Trabajos" de la presente licitación, así como las aclaraciones y respuestas realizadas en la presente acta; lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 54, penúltimo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
7. En el título del catálogo de conceptos dice "Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios" y debe decir "Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria".

Una vez precisado lo anterior, el **Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López**, persona comisionada para atender la presente junta de aclaraciones, comienza a dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitadores, en el orden que se recibieron.

1. Mediante correo electrónico, recibido a las cuentas de correo electrónico institucional señaladas en la visita al sitio de los trabajos, se realizaron las siguientes preguntas:

Licitador:	Movimientos Industriales de la Construcción, S.A. de C.V.
Pregunta 1:	Los estados financieros, ¿pueden ser de marzo?, ya que apenas se presento el mes de abril.
Respuesta:	Los estados financieros que se presenten deberán ser del mes de marzo.
Pregunta 2:	¿Se pueden proporcionar los formatos que se puedan editar? Ya que están en PDF



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

Respuesta: Los formatos les serán proporcionados en formatos editables y les serán enviados a través de su correo electrónico en el transcurso del día.

Enseguida se informa que la presente es la única Junta de Aclaraciones dentro del presente procedimiento de Licitación Simplificada. **Recomendaciones:** para el acto de presentación y apertura de proposiciones se cerrarán las puertas de la Sala de juntas del Departamento de Administración de la Construcción el día **21 de mayo** del año en curso a las **10:00 horas** de acuerdo con la zona horaria del centro de México, día y hora señalada para dicho acto. Por lo tanto, se les sugiere a los licitantes presentarse con la debida anticipación para llevar a cabo el registro correspondiente. Para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto siendo las 15:00 horas del día de su inicio.

Por la Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios:


Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López Coordinador de Costos.


L.D.I. María del Socorro Ávila Herrera Coordinadora de Licitaciones


C.P. Alma Elisa González Vega Asistente de Coordinación de Licitaciones


Arq. Oscar Misael Abarca Neri Supervisor de Obra


Arq. Melissa Svenya Fuentes Jiménez Supervisor de Proyectos



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

Por la Oficina del Abogacía General de la Universidad de Guanajuato:

Lic. Diana Karina Aguilar Navarro

En representación de la Oficina de la Abogacía
General de la Universidad.

Por el Órgano Interno de Control de la Universidad:

Arq. Juan Iván Gómez Cabrera

En representación del Órgano Interno de Control
de Universidad.

Por los Licitantes:

Jorge Arturo Vázquez Ramírez

Altec Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.

Arq. Delia Alejandra Vázquez Diosdado

Alberto José Villafuerte Villegas

Carlos Alberto Vázquez Martínez

Edificadora Alba, S.A. de C.V.

José Miguel Ángel Silva González

Movimientos Industriales De la Construcción,
S.A. de C.V.